

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2008 – 2011  
MUNICIPIO PEDRAZA MAGDALENA**

En mi condición de candidato a la alcaldía del Municipio de Pedraza Magdalena, para el periodo constitucional de 2008 al 2011, me corresponde poner a consideración de la comunidad pedracera un programa de gobierno que cumpla con las expectativas de las necesidades de nuestro pueblo que vayan de la mano con las posibles soluciones a cada uno de esos problemas para que redunden en el desarrollo de nuestros pueblos.

En este orden, me permito presentar a consideración de mi pueblo, un programa de gobierno que ha sido diseñado en terreno y teniendo en cuenta los sectores más vulnerables, así:

**SECTOR SALUD:**

Me propongo gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la dotación de elementos necesarios en el Hospital de nuestro municipio, tales como ambulancias terrestres y acuáticas de óptimas condiciones técnicas, que permitan la prestación de un servicio oportuno y eficiente.

De igual forma, efectuaremos todas las gestiones que sean necesarias para la dotación de dicho hospital en el equipamiento de aparatos de alta tecnología que también contribuyan a la prestación de un excelente servicio a la comunidad que lo requiera.

Con el concurso del Gerente del Hospital se gestionaran recursos, para la ampliación y readecuación de la planta física del hospital local.

Igualmente, gestionaremos ante el gobierno nacional la ampliación de la cobertura en el régimen subsidiado de nuestro municipio buscando el cubrimiento de aquellas personas de escasos recursos que cumplan con los requisitos en esta reglamentación.

**SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

**AGUA POTABLE**

---

Gestionar hasta la consecución de los recursos necesarios para la implementación del sistema de agua potable en el sector urbano y la adecuación de este servicio en todos los corregimientos del municipio.

### **SANEAMIENTO BASICO**

#### **ALCANTARILLADO**

Gestionar la consecución de los recursos para la optimización del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal incluyendo la laguna de oxidación.

#### **ASEO**

Gestionaremos los recursos necesarios para la implementación de un plan general de recolección de residuos sólidos y el tratamiento final de los mismos, lo mismo que la consecución de una bolqueta para la recolección y traslado de basura hacia el relleno sanitario, que con aquél fin se construya. También implementaremos campañas de concientización a la comunidad pedratera, tendiente a evitar la contaminación del medio ambiente con el alojamiento de basura y residuos sólidos al río Magdalena y en las calles de nuestro pueblo.

#### **EDUCACIÓN:**

Gestionar con proyectos la consecución de los recursos necesarios para la adecuación y ampliación de las plantas físicas de cada uno de las instituciones educativas existentes en nuestro municipio.

En coordinación con los secretarías de educación del orden departamental y municipal y con la cooperación de los diferentes rectores de las distintas instituciones educativas del municipio, velar por una educación óptima y eficiente que permita mostrar los verdaderos valores que posee cada uno de nuestros estudiantes y que permita mostrar la educación de nuestro municipio como un ejemplo a nivel nacional.

Gestionar a nivel Departamental, Nacional o Internacional la suscripción de convenios con el objeto de lograr la dotación de un bus escolar, que permita el transporte de los estudiantes del nivel secundario del sector rural a la cabecera municipal o al sitio donde se encuentre la institución educativa que preste el servicio de secundaria.

Igualmente, gestionaremos, la suscripción de convenios con la Universidad del Magdalena, y con otras Instituciones educativas, con el fin de que los egresados de

los colegios de bachillerato de nuestro municipio accedan a las universidades en los diversos programas que estas desarrollan.

### **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

Gestionaremos la consecución de los recursos, para el fomento, y apoyo de las actividades recreativas, deportivas y culturales, en nuestro Municipio, tales como adecuación de las canchas de fútbol, de béisbol, etc, y dotación de los elementos que sean necesarios para el adecuado desarrollo de dichas actividades.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Gestionar con proyectos la consecución de recursos económicos para la pavimentación de las calles que cuenten con el sistema de alcantarillado sanitario y el servicio público de acueducto.

Procuraremos la consecución de los recursos necesarios, para el mejoramiento de las vías de penetración a cada uno de nuestros corregimientos y a los municipios vecinos, que permitan el normal desplazamiento vehicular a cada uno de ellos.

Gestionaremos con proyecto, con la consecución de los recursos, para la construcción de un box couvert en la entrada que conduce del río Magdalena al corregimiento de Guaquiri.

### **PREVENCIÓN DE DESASTRES PREVISIBLES**

En coordinación con las oficinas del nivel nacional y departamental, emprenderemos una campaña agresiva para la consecución de recursos, que nos permitan atender de manera previsible los desastres anuales que nos traen las fuertes crecientes del río Magdalena y las ciénagas de nuestro municipio, para la construcción de muros de contención en el sector urbano como en el rural que lo requieran, que eviten la inundación de viviendas de nuestros coterráneos; de igual forma para buscar la reubicación de estos en aquellos casos en que esta sea la solución definitiva.

### **REPOBLAMIENTO PISCICOLA**

Con el acompañamiento del sector pesquero de nuestros pueblos, buscaremos ante las entidades del orden nacional como departamental, los recursos necesarios para el repoblamiento piscícola de las ciénagas, lagos o lagunas que cuenten con las especificaciones técnicas para ello.

### **FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

De la misma manera emprenderemos todas las gestiones que sean necesarias ante las entidades respectivas, para fortalecer y ampliar la cobertura de los programas sociales que se llevan a cabo en nuestro municipio, como los de las madres campesinas, madres cabeza de hogar, subsidio de las personas de la tercera edad.

#### **ATENCIÓN A DESPLAZADOS**

Asignaremos las partidas presupuestales que sean necesarias, para la atención de las personas que por cualquier circunstancia resulten desplazados, tal como lo dispuso la corte constitucional en sentencia C-025 de 2006.


#### **MICROEMPRESAS**

Del mismo modo, gestionaremos los recursos ante las entidades correspondientes para la creación de microempresas, tanto en el sector urbano como en el sector rural.

#### **SEGURIDAD**

Coordinaremos con las autoridades competentes, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, un sistema de seguridad que les permita a nuestros habitantes la convivencia pacífica, la armonía y la tranquilidad en todo nuestro territorio municipal.

Con las necesidades y posibles soluciones planteadas en este documento, aspiro que mi pueblo respalde mi nombre para ser elegido alcalde de nuestro municipio para el período constitucional de 2008 al 2011.

  
**MARIO LUIS LOZANO MEDINA**  
CC No. 5.049,065 de Pedraza magdalena  
Candidato alcaldía